

**CONVOCATORIA AL PREMIO A LA MUJER RURAL
SINALOENSE 2024**

REQUISITOS	OBSERVACIONES
1- Oficio de propuesta firmado por la o el representante de la agrupación o autopropuesta.	/
2- Copia certificada de Acta de nacimiento.	/
3- Domicilio y Teléfono.	/
4- Descripción del perfil meritorio.	/
5- Aviso de Privacidad.	/

Fecha: Quilichuan, Sinaloa Sept. 12-2024 (Vim 201250)

Marcia Elena Torres Ruiz

Nombre

Firma





C.N.C.

Comité Municipal Campesino No. 5, A. C.

Oficinas: Ángel Flores y R. T. Loaiza. Los Mochis, Sinaloa.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E:

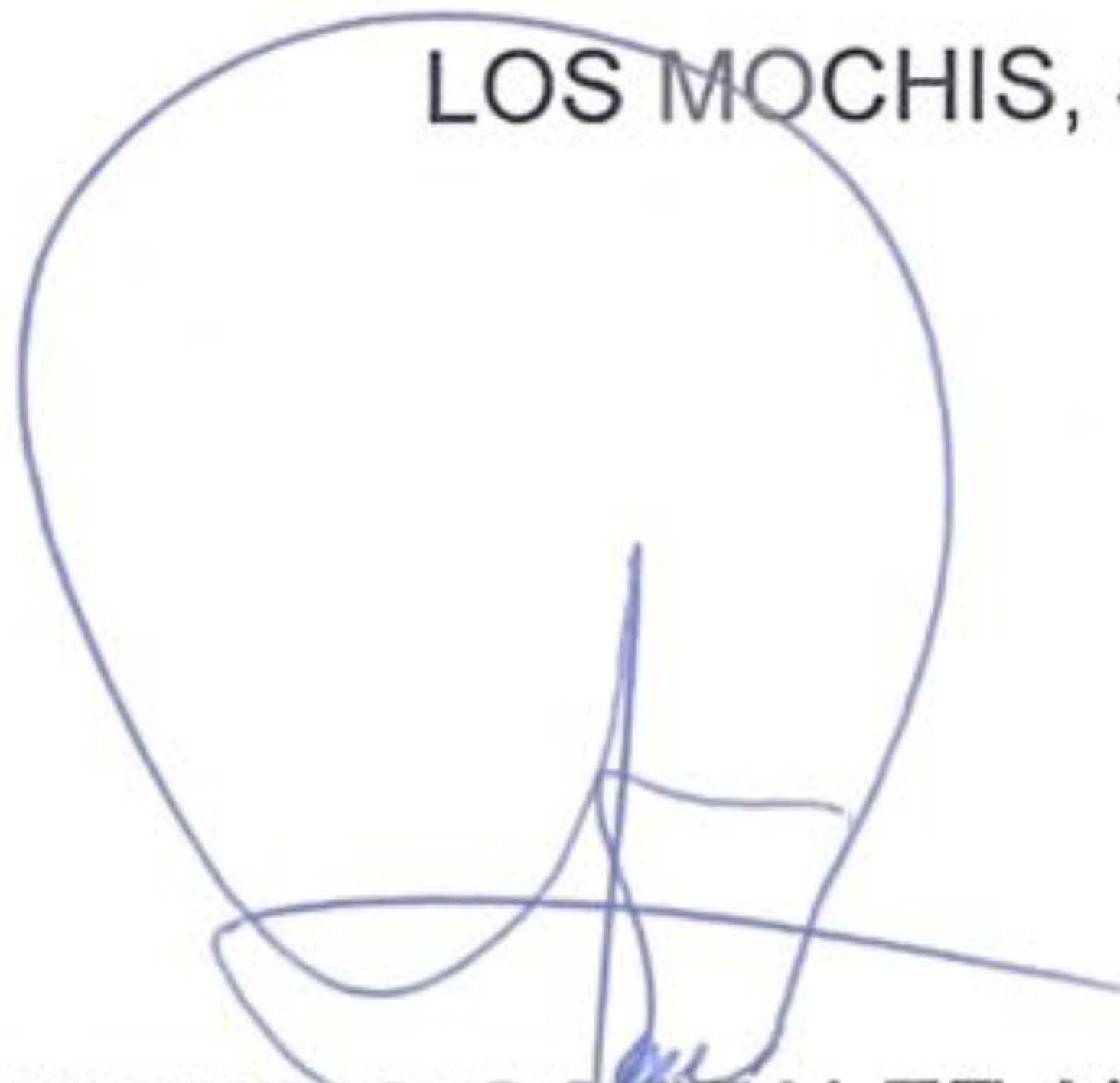
ATN: JUNTA DE COORDINACION POLITICA DE LA LXIV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

EN ATENCION A LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS AGRUPACIONES
CAMPESINAS DEL PREMIO A LA MUJER RURAL SINALOENSE 2024, EL COMITÉ
MUNICIPAL CAMPESINO NO. 5, A.C (AHOME). NOS PERMITIMOS PROPONER
A LA COMPAÑERA “ **MARIA ELENA TORRES RUIZ** “ COMO ASPIRANTE AL
PREMIO AL MERITO MUJER RURAL. CONOCEDORA DE SU PARTICIPACION EN
NUESTRO MUNICIPIO DE AHOME Y SUS COMUNIDADES.

ESPERARNOS VERNOS FAVORECIDOS CON SU ATENCION, NOS REITERAMOS
A SUS APRECIABLES ORDENES.

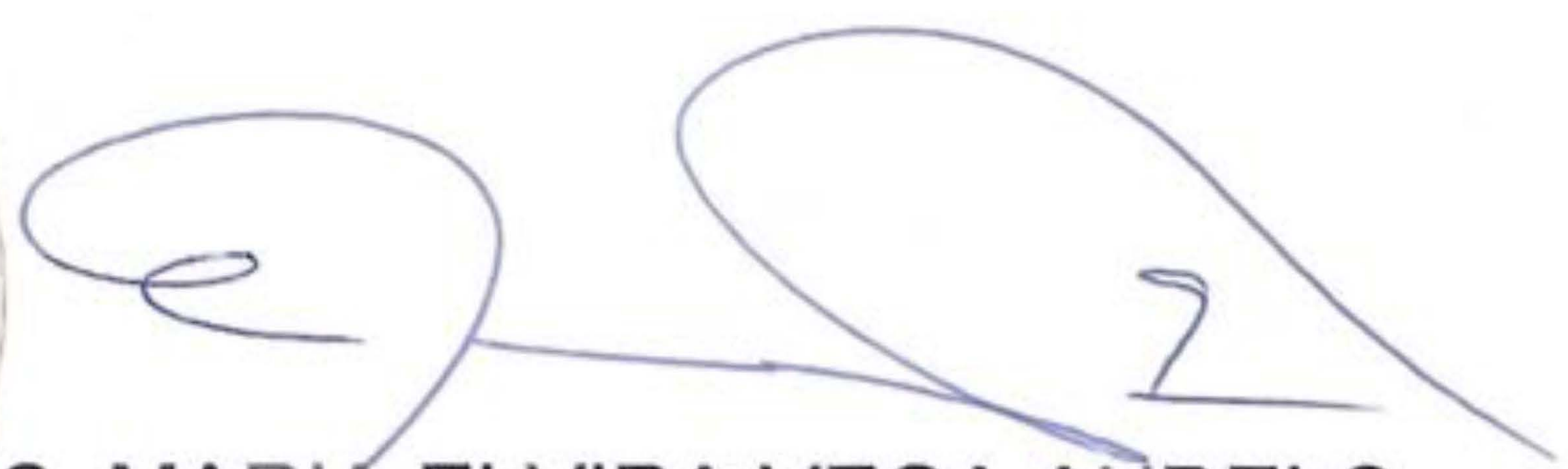
ATENTAMENTE
“TIERRA Y LIBERTAD”

LOS MOCHIS, SINALOA. A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.


C. ZEFERINO GONZALEZ ALVARADO
PRESIDENTE DEL CMC #5, A.C



C.N.C.
Los Mochis, Sinaloa


LIC. MARIA ELVIRA VEGA AUDELO
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
DE LA LCA EN EL ESTADO.

CURRICULUM VITAE

María Elena Torres Ruiz

Domicilio: Ejido 9 de diciembre, Ahome

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Ejidataria: Ejido Morelos #2, Ahome



Estudios Realizados

1951-1958: Escuela Primaria Emiliano Zapata, Ejido 9 de diciembre

1976-1980: Secundaria y Preparatoria, ISEA (Educación para Adultos)

1963-1966: Mejoradora del hogar por la secretaria de Agricultura y Recursos hidráulicos (SARH)

Actividades Sociales, Deportivas y Culturales

- Coordinadora Honoraria del IMPI en Ahome
- Promotora para las Microempresas Rurales en el DIF Ahome
- Promotora voluntaria de los desayunos escolares en DIF Ahome
- Coordinadora y Fundadora de la liga de softball femenino de la CNC con 8 equipos
- Integrante por la CNC del patronato pro-educación del Municipio para crear las escuelas secundarias agropecuarias en el Municipio
- Impulsora por la Conasupo de la red de tiendas rurales, en apoyo a la economía familiar
- Secretaria de Acción femenil del comité #5 CNC Ahome
- Fundadora de los jardines de niños rural por el DIF Ahome
- Presidenta de la sociedad de padres de familia en la primaria del ejido 9 de diciembre
- Integrante de la CNC en el consejo técnico para crear módulos de riego
- Fundadora de las nuevas concentraciones urbanas ejidales para mejorar las vidas campesinas (Nuevo San miguel, Tabeojeca, Lázaro Cárdenas)
- Promotora rural de la Cruz roja

Trabajo Laboral

1980-1986: Coordinadora rural de DIF Ahome

1992-1995: Coordinadoras de Sindicaturas en el H. Ayuntamiento de Ahome

1997-2011: Oficial del registro civil en Ahome, Higuera de zaragoza y Adolfo Ruiz Cortines

2013-2015: secretaria técnica en la procuraduría Agraria con residencia en Los Mochis

Ámbito Político

1982-1986: Dirigente femenil del PRI Ahome

1987-1989: Regidora del H. Ayuntamiento de Ahome

1990-1993: Secretaria general del comité #5 de la CNC en Ahome

1993-1995: Diputada Federal Suplente del 1er Distrito de Ahome

1993-1995: Diputada Local por el distrito 4 en Ahome

-Delegada por la LCAYSC para formar el comité campesino de Salvador Alvarado

-Delegada por la LCAYSC al Municipio de Choix para impulsar los programas de apoyo de la mujer campesina por el proyecto TODO POR SINALOA

-Presidenta del ANFER Y CIM, Organizaciones Femeniles del PRI en Ahome

-Comisariada Ejidal del ejido Morelos #2

-Presidenta de la vieja guardia Agrarista CNC en el ejido 9 de diciembre

Reconocimientos y Medallas otorgadas

- "Lore de la vega" (Municipio de Ahome)
- "60 aniversario del voto de la mujer" (CDE del CIM-PRI)
- "Madre Ahomense" (Instituto de la mujer en Sinaloa)
- "Mujer Campesina" (secretaría Femenil del Comité 5 CNC)
- "Huésped distinguida del Gobierno del estado de Tamaulipas", (Cuna del agrarismo mexicano)

FOLIO

A25 7807278



Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

AHOME

Compareció	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

MARIA ELENA

Nombre(s)

TORRES

Primer Apellido

RUIZ

Segundo Apellido

MUJER

Sexo

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Anotaciones Marginales

Sin anotaciones marginales.

Certificación

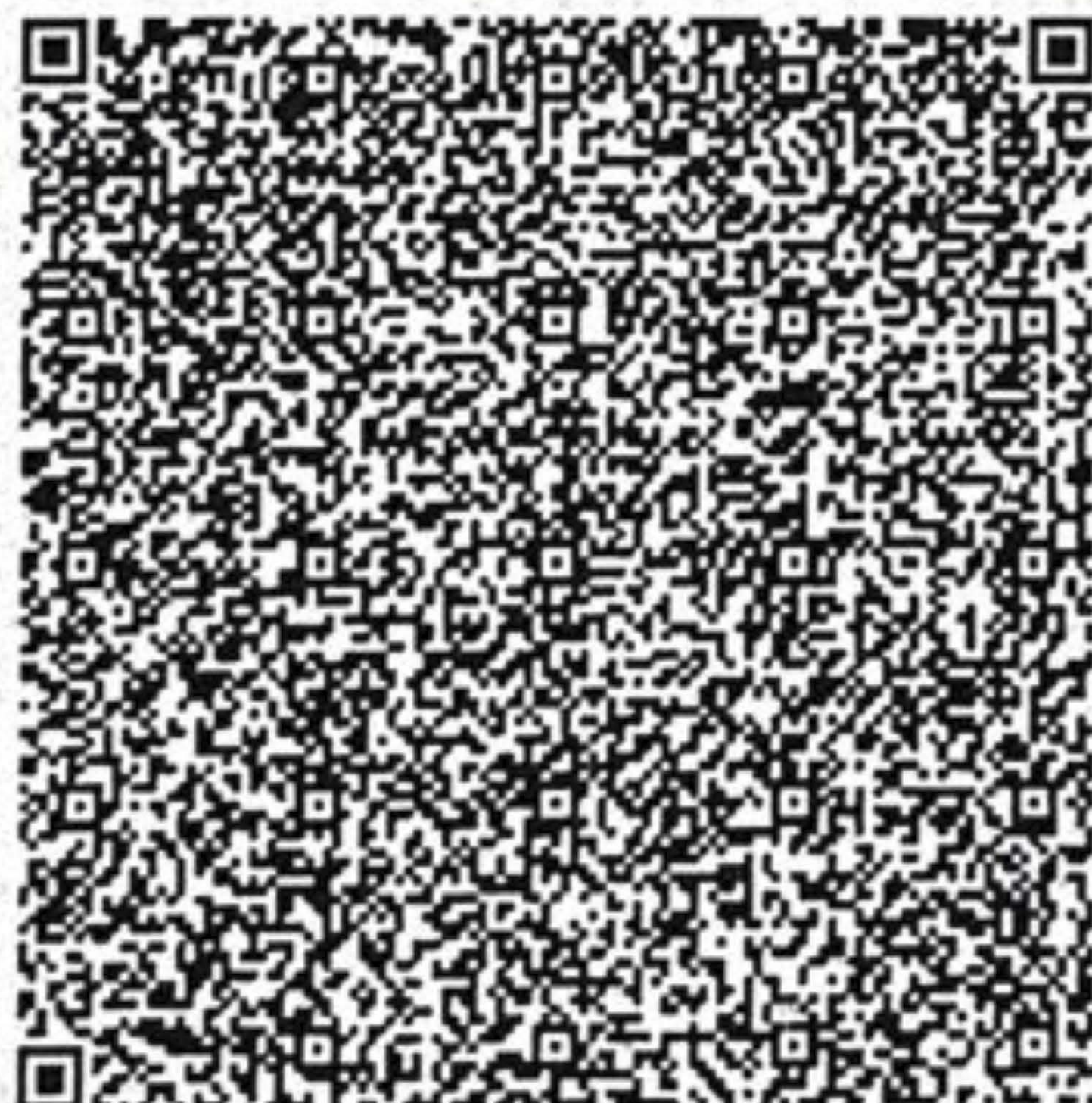
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 09 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024. DOY FE.

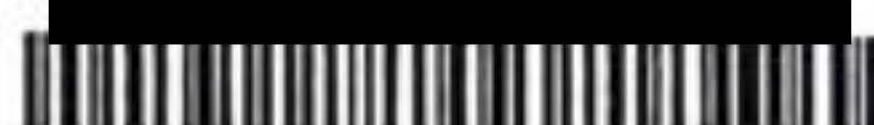
Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz p8 TG li cm 86 MX xG b2 ph On xB Y3 Rh Oj l4 NX xF bn Rp ZG Fk
OI NJ Tk FM T0 F8 TX Vu aW Np cG Iv Ok FI T0 1F fE NV UI A6 VE 9S RT
Q1 MD Uw N0 1T TF Ja TD A2 fF JI Z2 lz dH Jh ZG 86 TU FS SU Eg RU xF

Código QR



Código de Verificación



LIC. MARIA OFELIA AGRAZ CRUZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

5,352/66



**CONFEDERACION NACIONAL
— CAMPESTINA —**

MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

La presente acredita a la compañera MARIA ELENA TORRES RUIZ
como PRIMER VOCAL
de la Liga Femenil de 9 DE DICIEMBRE " AHOME " SINALOA
México, D. F., a 9 de AGOSTO de 1966

TIERRA Y LIBERTAD

SECRETARIO GENERAL

BRIA. ACCION FEMENIL

AMADOR HERNANDEZ G.

ING. AGRMA. MA. ELENA JIMENEZ

**VAMOS JUNTOS A
RENOVAR AHOME**

VOTA POR

NENA TORRES



CANDIDATA A DIPUTADA
LOCAL POR EL IV DISTRITO
TRABAJO CON ESPERANZA
AL FUTURO

OSCAR AGUERO MENDOZA

CANDIDATO A DIP. LOC. SUPLENTE

VOTA ASI
EL 8 DE
NOVIEMBRE



PRI
Sinaloa



MONEDA CONMEMORATIVA
50 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER
1953-2003



Comité Municipal Campesino No. 5, A. C.

Secretaría de Acción Femenil

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A

MARÍA ELENA TORRES RUÍZ

Por el impulso a las unidades agrícolas, industrial de la mujer, como microempresas productoras de la mujer campesina en Ahome, las cuales han contribuido a la superación de las familias de la región.

Los Mochis, Sinaloa, Mex.

“Comité Ejecutivo Tierra y Libertad”

C. Armando Gastélum Cota
PRESIDENTE

Lic. Alba Cecilia Verdugo Cázares
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL



Comité Municipal PRI AHOME

El PRI reconoce la gestión y trabajo social de las mujeres rurales en el marco del Día Internacional de la Mujer Rural.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: MARIA ELENA TORRS

Dulce María Ruiz Castro
Presidenta

César Emiliano Gerardo Lugo
Secretario General

Los Mochis, Sinaloa Octubre 2019

ASUNTO: Se otorga nombramiento.

C. MARIA ELENA TORRES RUIZ.



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

NUMERO

El H. Supremo Tribunal de Justicia, en el Pleno efectuado hoy y en uso de la facultad que le confiere la fracción VI del artículo 104 de la Constitución Política Local, ha tenido a bien nombrar a usted:

JUEZ MENOR PROPIETARIO

con categoría "C" de la Sindicatura de Ruiz Cortínez, Guasave, Sinaloa, conforme al presupuesto de egresos vigente.

Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del día en que rinda la protesta del cargo ante el Juez de Primera Instancia que corresponda del Distrito Judicial supracitado, hasta el 12 de febrero del año 2004.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

A t e n t a m e n t e .

Culiacán, Sinaloa, a 12 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA.

MAG. LIC. JORGE ROMERO ZAZUETA.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ OVALLE.

c.c.p. Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Edo.
c.c.p. Expediente Personal.
rgz.



C.N.C.

Comité Municipal Campesino No. 5, A. C.

Oficinas: Ángel Flores y R. T. Loaiza. Los Mochis, Sinaloa. Telf: 668 1654640.

C. MARIA ELENA TORRES RUIZ
PRESENTE:

Por este conducto me es grato y satisfactorio hacerte llegar un cordial saludo, a la vez que a nombre de la Organización Campesina que represento, te manifiesto nuestro justo **RECONOCIMIENTO** y agradecimiento por el gesto de solidaridad que tuviste al contribuir con tu aportación voluntaria de despensas alimenticias y apoyos varios, para nuestros hermanos Sinaloenses de la parte centro de nuestro Estado que sufrieron fuertes daños por los efectos, del ciclón "MANUEL" fenómeno natural ocurrido a mediados del mes de Septiembre del año 2013.

Agradeciendo de antemano las atenciones y solidaridad a nuestra Organización, aprovecho la oportunidad para manifestarte una vez mas nuestra consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"TIERRA Y LIBERTAD"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO
LOS MOCHIS, SINALOA., A 02 DE OCTUBRE DEL 2013
PRESIDENTE.

ING. GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ



C.N.C.
Los Mochis, Sinaloa.



SINALOA

OTORGA EL PRESENTE

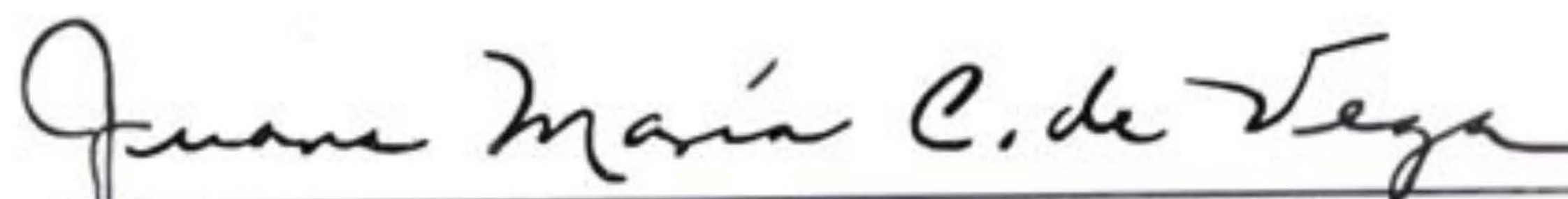
RECONOCIMIENTO

A: *Sra. María Elena Torres Ruiz*

OFICIAL N° 01 DE AHOME, SINALOA

**POR SU ENTUSIASTA PARTICIPACION EN LA CAMPAÑA ESTATAL
DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS 1997**

Culiacán, Sin., a 30 de Mayo de 1997.



Sra. Juana María Carrillo de Vega
*Presidenta del Sistema DIF Sinaloa y
Voluntariado Estatal*



Dr. Fernando Armienta Quiñones
Director General DIF Sinaloa



H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

**INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES
H. AYUNTAMIENTO DE AHOME
INSTITUTO AHOMENSE DE LAS MUJERES**

SE HONRAN EN OTORGAR EL PRESENTE

**RECONOCIMIENTO
MADRE AHOMENSE 2005**

A LA SEÑORA

MA. ELENA TORRES RUÍZ

LIC. MAYRA GISELA PEÑUELAS ACUÑA
DIRECTORA GENERAL ISMUJER

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME

LIC. ROSARIO CAÑEDO OLGUÍN
DIR. INST. AHOMENSE DE LAS MUJERES

LOS MOCHIS, SIN., MAYO DE 2005



SRA.
LORE
DE LA
VEGA
"VIVIR PARA SERVIR"

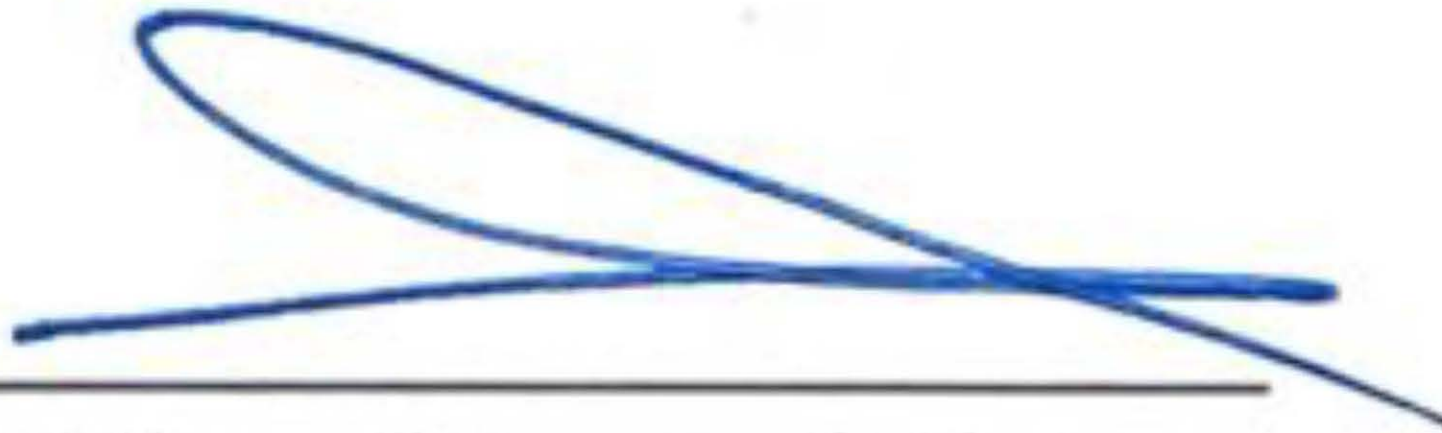
El H. Ayuntamiento de Ahome
en coordinación con la Comisión de Equidad,
Género y Familia otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: MARÍA ELENA TORRES RUÍZ

De mi espíritu de libertad, nació la idea de volar, sin saber qué fue primero:
la libertad, el vuelo, la lágrima, la sonrisa...

Sé que fue el deseo de ser fuerte, **sin perder mis sueños realizados.**



C. Manuel Urquijo Beltrán
Presidente Municipal de Ahome



C. Juan A. Garibaldi Hernández
Secretario de Ayuntamiento

Mujer Campesina

Mujer Campesina
se hace camino al andar

Caminante no hay camino
se hace camino al andar

Al andar se hace camino
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar,

Caminante no hay camino
si no estelas en el mar.

Mujeres incansables por el
desarrollo de los ejidos
y la superación de la
Mujer Campesina

Lic. Alba Cecilia Verdugo Cázarez
Secretaría de Acción Femenil

51 Aniversario



de pleno Reconocimiento de los Derechos de la Mujer Mexicana

EL COMITÉ MUNICIPAL CAMPESINO # 5

a través de la

SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL

brinda un merecido
Reconocimiento como premio

“Mujer Campesina”

A

SRA. MARÍA ELENA TORRES RUIZ

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN COMO

PRESIDENTA

DEL COMITÉ MUNICIPAL CAMPESINO # 5

ÚNICA MUJER AHOMENSE QUE HA OCUPADO
ESTE IMPORTANTE CARGO

EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA C. N. C.

Comité Ejecutivo
“TIERRA Y LIBERTAD”

SR. ARMANDO GASTÉLUM COTA
PRESIDENTE

LIC. ALBA CECILIA VERDUGO CÁZAREZ
SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL



SRA. ESPERANZA LOMELÍ GARCÍA EN ACUERDOS
CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO

Los Mochis, Sinaloa, 20 de Octubre de 2004



LA SRIA. DE ACCIÓN FEMENIL DEL COMITÉ MUNICIPAL
CAMPESINO #5, Y LAS AUTORIDADES EJIDALES DEL EJIDO
MOCHIS

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A mujeres campesinas

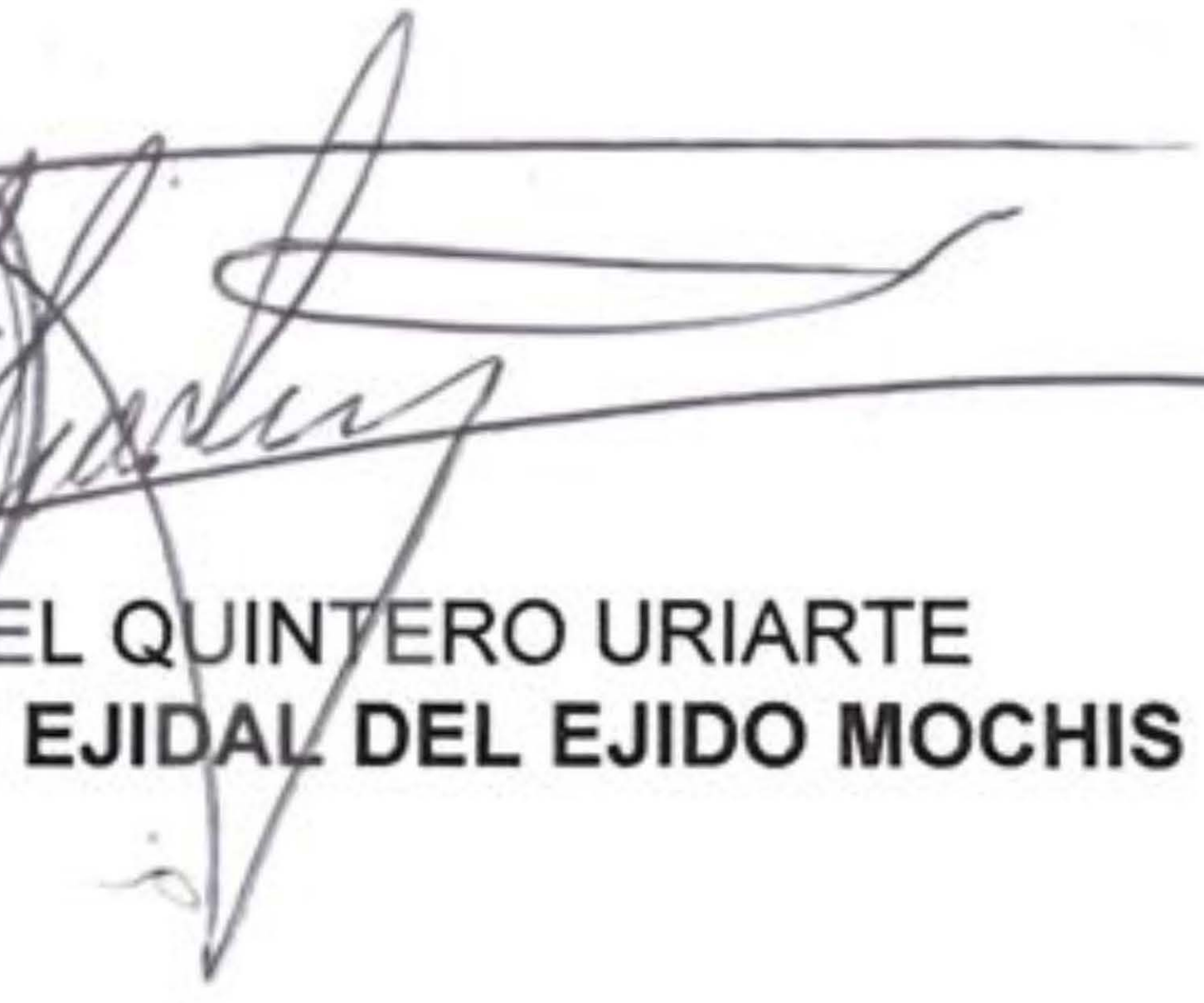
María Elena Torres Ruiz

Por su entrega deportiva, en los encuentros de mujeres campesinas los días 21 y 22 de Mayo, en la temporada de Softbol "María Amada Sánchez Solís" y Volibol "María Elena Torres Ruiz" reconocimiento a mujeres destacadas en la lucha agraria.


LIC. ALBA GECILIA VERDUGO CAZAREZ
SRIA. DE ACCIÓN FEMENIL

ATENTAMENTE
"TIERRA Y LIBERTAD"




SR. MANUEL QUINTERO URIARTE
COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO MOCHIS



EN EL AÑO DE 1748, JOSE DE ESCANDON, CONDE DE LA SIERRA GORDA, DA INICIO A LA CAMPAÑA COLONIZADORA DE NUESTRO ANTECEDENTE VIRREYNAL, EL NUEVO SANTANDER.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas

Tiene a bien declarar

Huésped Distinguido

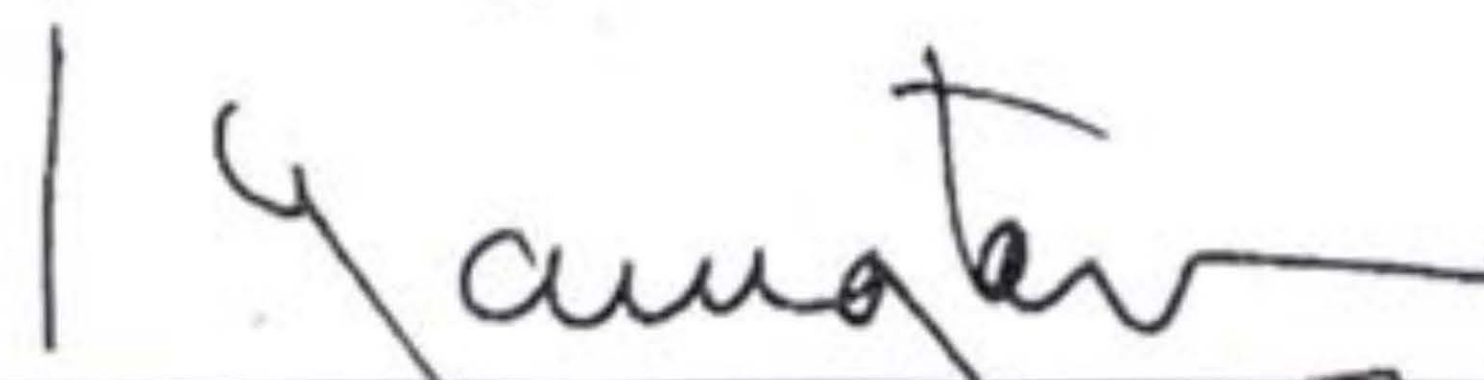
Ma. Elena Torres Ruiz

*Es nuestro deseo que tu estancia en nuestro estado,
sea testimonio de un cálido y grato recuerdo.*

H. Matamoros, Tamaulipas
"Cuna del Agrarismo Mexicano"

ES EN ESTE MUNICIPIO DONDE EL GENERAL DE BRIGADA LUCIO BLANCO FUENTES,
EL 30 DE AGOSTO DE 1913, REALIZO EL PRIMER REPARTO AGRARIO DE LA REVOLUCION
MEXICANA, AL EXPROPIAR LAS TIERRAS DE LA EX-HACIENDA LOS BORREGOS, PROPIEDAD
DEL C. FELIX DIAZ, SOBRINO DEL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PORFIRIO DIAZ.

26 de Agosto de 2002.


Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba
Gobernador Constitucional
del Estado de Tamaulipas

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**DELEGACIÓN SINALOA
SUBDELEGACIÓN OPERATIVA**

"2013 Año de la Lealtad Institucional
Y Centenario del Ejército Mexicano"

Of. No. DSIN/SDO/100/2013

CULIACÁN, SINALOA, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

**C. LIC. JHON LUCAS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE REMUNERACIONES
MEXICO, D.F.**

Por este conducto, me permito informarle de las actividades que desarrollara la C. **María Elena Torres Ruiz**, Funcionaria de esta Institución actualmente asignada a la Residencia Los Mochis correspondiente a esta Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria en Sinaloa.

ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, entre otras:

- Implementar estrategias para eficientizar los recursos de la Dependencia, tanto humanos como económicos.
- Realizar evaluaciones internas sobre cumplimiento de metas al el Programa Operativo Anual (POA) y sugerir estrategias para optimizar recursos.
- Seguimiento al desarrollo de los proyectos FIPP.
- Realizar encuestas a los usuarios de los servicios de la Procuraduría Agraria para optimizar y mejorar la operación de la dependencia.
- Promover la realización y celebración de convenios entre instituciones de Gobierno e Iniciativa privada para beneficio de los sujetos agrarios.
- Otras actividades que le asigne el C. Delegado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. CARLOS IGNACIO ESCAMILLA ARTEAGA

C.C.P. Ing. José de Jesús León Valenzuela.- Subdelegado Operativo.- Edificio
L'CIEN/SLV/Adela****



CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS
Y SINDICATOS CAMPESINOS DE SINALOA

C. MARIA ELENA TORRES RUIZ
PRESENTE.-

En cumplimiento a los Acuerdos establecidos en la Sesión Extraordinaria del Consejo Político y de Desarrollo rural Estatal, celebrado el día 23 de noviembre de 2018, y con fundamento en los artículos 29, 34, 35, 37, 38 y demás aplicables que nos facultan para nombrar representantes de la Vieja Guardia Agrarista en cada uno de los Ejidos de nuestro Estado de Sinaloa; así como en reconocimiento a su destacada militancia, experiencia y compromiso con las clases campesinas de Sinaloa, se le otorga el presente nombramiento como:

PRESIDENTE DE LA VIEJA GUARDIA AGRARISTA EN SU EJIDO

Consciente de que esta alta responsabilidad al servicio de los campesinos, habrá de realizarla con amplio sentido de responsabilidad y compromiso con las causas de México, conforme se establece en la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos, reciba mi más alto reconocimiento.

ATENTAMENTE
"TIERRA Y LIBERTAD"

Los Mochis, Sinaloa, 20 de junio de 2019


DIP. FAUSTINO HERNANDEZ ALVAREZ
PRESIDENTE DE LA LIGA DE COMUNIDADES
AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS


C. MARIA AMADA SANCHEZ SOLIS
PRESIDENTA DE LA VIEJA GUARDIA
AGRARISTA DE SINALOA



SRA. MARIA ELENA TORRES RUIZ.
Secretaria General del Comité Municipal.,

Este estudio técnico Socio-Económico que estoy poniendo en sus manos, es un breve análisis para que se lograra la transferencia del distrito de riego # 075, aceptelo como un informe de la comisión que usted tuvo a bien conferirme dandole las gracias por haberme dado la oportunidad de formar parte del inicio de una historia de la que usted es una figura importante., mis respetos a una mujer que en pie de lucha encabeza un ejercito de 82 ejidos.

Fraternalmente
Jesús Hernández de la Rosa.

05-Oct-92



Comité Regional Agrario Número 5

MUNICIPIO DE AHOME SINALOA

FILIAL DE LA

L. C. A. S. C. C. N. C.

TELEFONO: 2-14-88 y 5-02-39

LOS MOCHIS, SINALOA MARZO 20 DE 1984.

COMITE EJECUTIVO

Secretario General
JOSE MARIA ROBLES QUINTERO

Srio. de Organización
CEFERINO GONZALEZ ALVARADO

Srio. de Acción Agraria
MARGARITO VALENZUELA

Srio. de Uniones
ANDRES LIMON LOPEZ

Srio. de Comercialización
GONZALO BOJORQUEZ FUENTES

Srio. de Producción
ARMANDO ESPINOZA

Srio. de Créd. y Seg. Agrícola
JESUS RAMON COTA

Srio. de Acción Ganadera
ANTONIO VEGA GAXIOLA

Srio. de Planeación y Prod.
CARLOS HEREDIA IRAZOQUI

Srio. de Des. Turístico
MARIO LEYVA LEYVA

Srio. de Dist. de Riego
JACINTO HERNANDEZ SIERRA

Srio. de Ind. Rurales
MANUEL QUINTERO URIARTE

Srio. de Zonas Urbanas
RICARDO MORENO

Srio. de Transportación
ESTEBAN VALENZUELA GARCIA

Srio. de Serv. Sociales
TRINIDAD VERDUGO AYALA

Srio. de Fomento Pesquero
SAMUEL VALDEZ

Srio. de Cap. y Orient. Fam.
GISELA ARCE COTA

Srio. de Acción Sind.
ROSARIO OSORIO

Srio. de Acción Social
PEDRO CUADRAS HERNANDEZ

Sria. de Acción Fem.
LIC. REINALDA GAMEZ

Srio. de Acción Juv.
CRISTOBAL ROBLES A

Srio. de Rel. Públicas
RAUL ROJO DIAZ DE LEON

Sria. de Acción Educ.
MARISELA RUELAS AGRAMON

Srio. de Viviendas
ARMANDO GASTELUM COTA

Srio. de Acción Agrícola
LUIS LOPEZ SANDOVAL

Srio. de Acción Política
ALVARO VEGA GAXIOLA

Srio. de Plan Agr. e Industrial
PRAXEDIS CHICUATE VALENZUELA

Srio. de Rec. no Renovables
JOSE BOJORQUEZ LOPEZ

Srio. de Finanzas
GILBERTO MENDOZA ALVAREZ

Srio. de Acción Cañera
ALFREDO SOTO SOTO

Srio. de Seg. Agr. y Gan.
MANUEL LOPEZ RIVERA

Srio. de Desarrollo
JOSE ANGEL LEYVA VERDUGO

Srio. de Acción Indigenista
JOSE VALENZUELA COTA

Exp.

Of. No.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA:

MARIA-ELENA TORRES.
P R E S E N T E.-

Adjunto a Usted Circulares y Anforas --
PRO=CRUZ ROJA, para que a más tardar para el Miercoles=
estén distribuidas en los Ejidos Siguietes:

35.- COMPUERTAS # 1	# 339	MANUEL SOTELO S.
36.- COMPUERTAS # 2	# 391	MANUEL RIVERA R.
44.- BENITO JUAREZ	# 352	LEOPOLDO ASTORGA.
45.- 9 DE DICIEMBRE	# 331	REYNALDO ESQUER.
46.- FRANCISCO VILLA	# 342	LEONARDO ALVAREZ.
51.- PRIMERO DE MAYO # 1	# 356	GONZALO BOJORQUEZ.

Lea Usted la Circular y oriente a los==
Comisariados Ejidales para que ellos encabezen la lista
de Ejidatarios con la aportación máxima que puedan y ==
el Anfora sea entregada a las esposas de ellos para ---
que hagan la colecta y a más tardar el día 28 de los ==
corrientes sea entregada a este Comité Regional Agrario
5, cómo le expliqué la Circular correspondiente.

Esperando el cumplimiento de esta Impor=
tante comisión, quedamos de Usted. QUE LE FIRMEN DE ==
RECIBIDO.

A T E N T A M E N T E
" TIERRA Y LIBERTAD "
POR EL COMITE EJECUTIVO
SECRETARIO GENERAL.

C. DIP. JOSE MARIA ROBLES QUINTERO,.-

C N C
Los Mochis, Sinaloa

JMRQ/Lucy.-

Si la Organización Campesina desea conservar
su Independencia de criterio, necesita crear su propia
economía.

Jamás los trabajadores verán con positivo In=
terés una organización cuyo sostenimiento no les cues=
ta un solo centavo.

LAZARO CARDENAS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Para registro de concursantes al Premio a la Mujer Rural Sinaloense

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracciones VII y XIII y 4°-Bis C, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 4, fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable, en relación con los artículos 55 y 58 fracciones I, III y XVI, 226 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y al Decreto número 666 por el que se instituye el Premio a la Mujer Rural Sinaloense, expedido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaben derivado de los requisitos señalados en la convocatoria dirigida a las agrupaciones campesinas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general para el otorgamiento del Premio a la Mujer Rural Sinaloense 2024, convocatoria publicada el día 30 de julio del año 2024, emitida por este H. Congreso del Estado a través de la Junta de coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Para llevar a cabo la convocatoria mencionada en el párrafo anterior que el H. congreso realiza, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, según sea el caso:

- Acta de nacimiento. (persona propuesta, autopropuesta)
- Domicilio (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).
- Número de teléfono personal (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria ante la Oficialía de Partes o al correo electrónico oficialiadepartes@congresosinaloa.gob.mx, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal encargado de recibir dicha documentación, y posteriormente serán canalizados a la Junta de Coordinación Política quien convocará a las Comisiones de Asuntos Agropecuarios, y de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión para constituirse en Jurado del Premio; no se solicitarán datos

adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los concursantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento tácito al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Lo anterior en razón que al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, es obvio que se difundirán los nombres de las personas participantes así como de la persona premiada; asimismo se difundirá la imagen de cada uno de ellos, puesto que las actividades serán transmitidas en vivo o diferidas a través de la página electrónica oficial del Congreso del Estado o en las diferentes plataformas digitales con que cuente el mismo.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar lo siguiente:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. **(Acceso).**

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. **(Rectificación).**

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. **(Cancelación).**

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. **(Oposición.)**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.

☒

Si lo otorgo

☐

No lo otorgo

María Elena Torres Ruiz

Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 02/09/2024

